



jueves, 09 de junio de 2022

# El presidente de la Diputación y el alcalde de Umbrete repasan los proyectos de los planes Actúa y Contigo por 2,3 millones de euros

## Villalobos subraya 'el trabajo de los alcaldes y alcaldesas al lado de la ciudadanía en momentos de dificultad'

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha mantenido una reunión en el Ayuntamiento de Umbrete junto a su alcalde, Joaquín Fernández Garro, Equipo de Gobierno y miembros de la Corporación Municipal.

Continúa el mandatario provincial con la ronda de encuentros que ha iniciado en los ayuntamientos con los alcaldes y alcaldesas para informar, además de las inversiones que podrán acometer mediante el Plan Actúa, los plazos administrativos con los que contarán los entes locales, la coordinación y gestión en cuanto a los procedimientos. A dichas reuniones también está asistiendo la diputada provincial de Cohesión Territorial, Asunción Llamas.

El alcalde, Fernández Garro, ha destacado, en primer lugar que estos planes para Umbrete son 'agua de mayo, pues recibir más de 2,3 millones de euros para un municipio que tiene un presupuesto de algo más de 6 millones de euros, estamos hablando de un 40% de nuestro presupuesto anual en inversiones, que en ningún momento podemos disponer en nuestro presupuesto de cantidades de esta envergadura para acometerlas en Umbrete y que, de nuevo, cambiarán la cara al municipio como suele ocurrir con este tipo de planes tan ambiciosos puestos en marcha desde la Diputación y con ese espíritu que caracteriza al Gobierno provincial de ayudar a los ayuntamientos poniendo en marcha todos estos recursos'.

Villalobos, ante el esfuerzo que tienen que realizar los ayuntamientos en estos momentos de dificultad, ha aprovechado este encuentro para 'valorar el trabajo y esfuerzo de los alcaldes y alcaldesas al estar siempre pendientes de sus vecinos y vecinas realizando una política bien valorada por la ciudadanía pues al político local se le conoce, sobre todo, en momentos de dificultad', ha subrayado.

Según ha explicado el mandatario provincial, la Diputación está realizando 'el mayor esfuerzo presupuestario y de gestión en los casi dos siglos que tiene de existencia. Un trabajo que nos tiene comprometidos con los ayuntamientos sevillanos y que se traduce en una inversión de 470 M€ de carácter extraordinario, a través de los Planes Contigo y Actúa, en solo dos ejercicios presupuestarios'.



Ha dicho y recordado que esos 470 M€ que se ponen en carga son posibles 'por nuestra firme determinación a la hora de sanear las cuentas de la Corporación', de manera que desde los 200 M€ de deuda viva que 'teníamos' en 2004, 'alcanzamos' la deuda cero ya en 2017. Y desde entonces, como ha añadido, 'venimos generando un superávit que, desde 2014 a 2019 nos permitió invertir 300 M€ en los planes Supera'.

Y tras la pandemia, como ha subrayado, la supresión de las reglas fiscales por parte del Gobierno Central 'nos permitió armar el pasado año el Plan Contigo, con 370 M€'.

Y ahora el Plan Actúa, con otros 100 M€ articulados de diversas formas en clave presupuestaria. 'Y si miramos desde 2014, junto a los Supera, las aportaciones extraordinarias ascienden a 770 M€'.

Del Plan Actúa, dotado con 100 M€, ya se han extraído casi 20 M€ para agregarlos al Presupuesto de 2022 a fin de dotarlo de mayor celeridad en cuanto a la ejecución de los programas. Así, se los 98 M€ iniciales del Plan Actúa, dentro del Plan, ahora dispone de 78,62 M€ (19,43 M€ ya han pasado al Presupuesto 2022).

Dicha cantidad (78,62 M€) que quedan en total del Plan Actúa se distribuyen de la siguiente manera: 40 M€ para Cooperación e Inversiones; 17,87 M€ para programas municipales, y 20,75 M€ con destino a programas supramunicipales.

### **Planes Contigo y Actúa en Umbrete**

En concreto, Umbrete cuenta entre los Planes Actúa y Contigo con la cifra de 2,3 M€. Así, mediante el Contigo y con 1,79 M€, el Consistorio dispone de más de 715.000€ para el programa de Cooperación e Inversiones; 880.373€ para programa de Empleo y Apoyo Empresarial; algo más de 59.000€ destinados a Prevención de la Exclusión Social; más de 38.000€ para ayudas de Emergencia Social; 42.000€ al programa de Reactivación Cultural y Deportiva; 36.478€ para el programa de Desequilibrio Tecnológico y 28.000€ para la obtención de vehículos de limpieza viaria.

Entre los principales proyectos que el Ayuntamiento de Umbrete ha previsto con el Plan Contigo, destacan la contratación de personas que han perdido su puesto de trabajo habitual como consecuencia de la crisis post Covid, acción a la que sumarán las cantidades para Prevención de la Exclusión Social y Ayudas de Emergencia Social.

En el capítulo de inversiones y con una cuantía de 715.000€ el Ayuntamiento acomete mejoras en el Centro Multiusos, obras en parques municipales, mejoras de pavimento y equipamiento de parques infantiles, reurbanización viaria para aparcamientos y adecuación de plazas municipales.

### **Plan Actúa**

Ahora, con una inyección económica de 547.280€, que le corresponden a Umbrete y cuyo Ayuntamiento decidirá sus propias obras municipales, podrá destinar alrededor de 340.000€ al programa de Cooperación e Inversiones; más de 125.000€ para Prevención de la Exclusión Social; 52.523€ a Ayudas de Emergencia Social; más de 18.000€ para Eliminación de Desequilibrios Tecnológicos y 1.821€ para material deportivo.



## Principales novedades del Plan Actúa

El Plan será más flexible y fácil de gestionar por parte de los consistorios ya que los proyectos no serán objeto de revisión técnica, sino que se hará durante la justificación.

El Plan Actúa pasa a la autogestión municipal, desaparecen las bases intermedias de admisión a trámite o los plazos intermedios de presentación de proyectos. Eso tiene una doble dimensión, permite al ayuntamiento adaptar sus tiempos a su actuación sin incumplir el plazo y también le permite al consistorio, siempre que no se salga de la memoria que ha presentado, autorizar las modificaciones de su proyecto, anular procedimientos o reinvertir sus propias bajas. La Diputación solo revisará el resultado final del proyecto sin una constante vigilancia del programa.

Además, se abonará el 100% con la concesión de subvención con la resolución. El Plan sigue recogiendo la posibilidad de utilizar el 20% de la cuantía de inversiones para gastos corrientes. El gasto corriente es elegible desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de marzo de 2024, fecha de justificación de los gastos corrientes.

Respecto a las inversiones, las solicitudes se presentarán 10 días después de la aprobación definitiva hasta su publicación.

Habrà dos repartos, uno del propio reparto de inversiones de los 40 M€ que a cada ayuntamiento le corresponde. Y un segundo reparto en el que se pone a disposición de cada ayuntamiento la baja que ha generado en el Plan Contigo. Es la forma de que cada consistorio ejecute el dinero que se le asignó. En un plazo máximo de 6 meses se prevé la concesión de subvención, resultando así más ágil ya que todo el trámite de fiscalización ha quedado para la justificación.

La reinversión de bajas de cada memoria presentada se puede reinvertir en la misma obra, en excesos de verificación o en modificaciones del propio proyecto. También se puede llevar a actuaciones distintas del propio proyecto pero siempre dentro de la misma línea presupuestaria. También se incluye la posibilidad de si a un ayuntamiento no le ha dado tiempo de ejecutar esa baja se quede pendiente y la recupere en el próximo programa presupuestario.

El fin de obra de este Plan de inversiones está previsto para el 15 de septiembre de 2024, lo que supone que habrá tiempo suficiente para todo. La justificación de cada una de las obras será 3 meses después de la recepción de la obra.

